

Hospital Nacional Cayetano Heredia



Boletín mensual de Referencia y Contrarreferencia

Setiembre 2025

Documento elaborado por:

Unidad de Referencia y Contrarreferencia

Revisado y aprobado por:

M.C. Rosa Elena Campos Torres

Coordinadora de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia

CONTENIDO

INFORMACIÓN HISTÓRICA	4
REFERENCIAS RECEPCIONADAS Y EVALUADAS SETIEMBRE 2025.....	6
REFERENCIAS ENVIADAS SETIEMBRE 2025	11
CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS SETIEMBRE 2025	14
CONTRARREFERENCIAS ENVIADAS SETIEMBRE 2025.....	15
CONCLUSIONES.....	16
RECOMENDACIONES.....	16

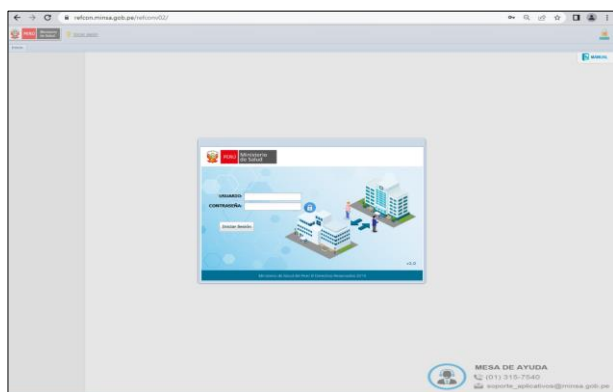
UNIDAD FUNCIONAL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Ciudadanos informados para un mayor acceso a la información

El presente boletín busca generar un conocimiento sobre información de las referencias y contrarreferencias (consulta externa y apoyo al diagnóstico), que se reciben y/o se envían por el Hospital Nacional Cayetano Heredia, incorporando temas según criterio de demanda por establecimiento de salud, especialidad, entre otros.

Fuente de Información

La información de las referencias y contrarreferencias se obtiene de los datos registrados en el sistema REFCON (aplicativo informático del MINSA), que recopila todas las referencias y contrarreferencias recibidas y efectuadas por el Hospital Nacional Cayetano Heredia. El periodo considerado para el presente análisis corresponde a datos de los establecimientos de salud que interactúan con el Hospital en el proceso de referencia y contrarreferencia desde el 01 de setiembre de 2025 hasta el 30 de setiembre de 2025.



Establecimientos de Salud del ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

El Hospital Nacional Cayetano Heredia tiene asignado las siguientes RIS por la DIRIS LN: **RIS Independencia**, **RIS Los Olivos**, **RIS San Martín de Porres** y **RIS Rimac**, las cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°01

Red Integrada de Salud	Establecimientos de Salud (EE.SS.)	Categoría EE.SS
RIS INDEPENDENCIA	CMI Tahuantinsuyo Bajo	I-4
	Túpac Amaru	I-3
	Víctor Raúl Haya de la Torre	I-2
	José Olaya	I-2
	Tahuantinsuyo Alto	I-3
	Las Américas	I-2
	Ermitaño Alto	I-3
	Ermitaño Bajo	I-3
	El Carmen	I-2
	Los Quechuas	I-2
	Milagro de la Fraternidad	I-3
	Nueva Jerusalén	I-2
	RIS LOS OLIVOS	CMI Juan Pablo II
Enrique Milla Ochoa		I-3
Los Olivos		I-3
Primavera		I-3
San Martín de Porres		I-2
Los Olivos de Pro		I-3
Río Santa		I-3
Laura Caller		I-3
Villa del Norte		I-3
Sagrado Corazón de Jesús		I-3
Carlos Cueto Fernandini		I-3
RIS SAN MARTIN DE PORRES	CMI México	I-4
	Perú Zona IV	I-3
	Condevilla	I-3
	Amakella	I-3
	San Martín de Porres	I-3
	Virgen Pilar de Naranjal	I-3
	Perú Zona III	I-3
	Gustavo Lanatta Lujan	I-3
	Valdiviezo	I-3
	Mesa Redonda	I-2
	Cerro la Regla	I-2
	Cerro Candela	I-2
	Infantas	I-3
	Ex Fundo Naranjal	I-3
	San Juan de Salinas	I-3
Los Libertadores	I-3	
RIS RIMAC	CMI Rimac	I-4
	CMI Piedra Liza	I-4
	Caquetá	I-3
	Leoncio Prado	I-3
	San Juan de Amancaes	I-3
	Ciudad y Campo	I-3
	Flor de Amancaes	I-3
	Villa Los Ángeles	I-2
	Mariscal Castilla	I-3

Fuente: Resolución Ministerial 467-2017/MINSA

“El Hospital Nacional Cayetano Heredia, es un hospital de nivel III-1, que brinda atención integral de salud especializada y es considerado un hospital referente a nivel nacional, es por ello, que recibe referencias de procedencia de todo el país”

Evolución histórica de los últimos 5 años sobre las referencias recepcionadas y evaluadas en el sistema REFCON por el HNCH

Consulta Externa:

Los años 2020 y 2021, las referencias recepcionadas y evaluadas eran los más bajos debido a la situación de crisis sanitaria producto del Covid19, en consecuencia, se priorizaba atenciones por emergencia, y en consulta externa solo se daban citas a las atenciones de algunas UPSS con patologías recurrentes. Posterior a ello, progresivamente se fue incrementando el número de referencias recibidas producto de la estabilización de la crisis sanitaria, es por ello, que en los últimos 3 años se refleja en el grafico el crecimiento de la demanda de referencias para la atención de consulta externa, teniendo en cuenta que el Hospital Nacional Cayetano Heredia es considerado como un hospital referente a nivel nacional.

En el Gráfico N°01, refleja las cantidades totales de referencias recepcionadas y evaluadas para consulta externa por parte del Hospital, las cuales incluyen: **a)** referencias de los EE.SS del ámbito territorial sanitario del HNCH; **b)** referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico; y así como las **c)** referencias de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH.

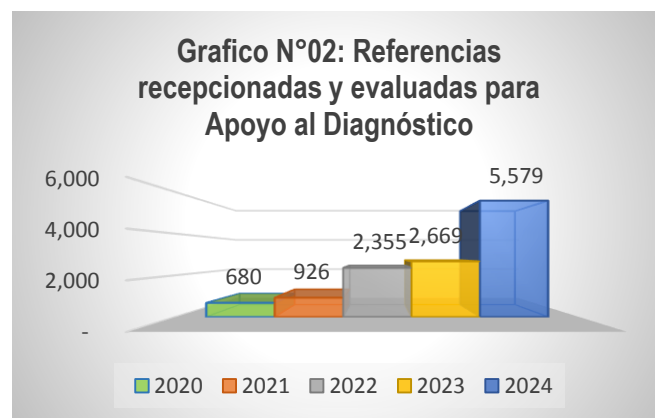


Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

Apoyo al Diagnóstico:

La crisis sanitaria del Covid19, sin duda, tuvo un impacto en las referencias recepcionadas y evaluadas para apoyo al diagnóstico, lo cual se ve reflejado en los números. Posteriormente, se fue incrementando por la estabilización de la crisis sanitaria; y además, en los últimos dos años hubo una ampliación en la cartera de servicios del Hospital Nacional Cayetano Heredia en las áreas de Tomografía, Mamografía, Resonancia Magnética y Densitometría Ósea.

En el Gráfico N°02, refleja las cantidades totales de referencias recepcionadas y evaluadas para apoyo al diagnóstico por parte del Hospital, las cuales incluyen: **a)** referencias de los EE.SS del ámbito territorial sanitario del HNCH; **b)** referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico; y así como las **c)** referencias de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH.



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

Estado de las referencias evaluadas Setiembre 2025 en el sistema REFCON (corte 03.11.25)

Cuadro N°02

Estado de la Referencia	Cantidad	%
Aceptado	8,586	86%
Observado (Sin subsanar)	386	4%
Rechazado	803	8%
Contrarreferido	194	2%
Total	9,969	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas pueden tener los siguientes resultados: Aceptado, Observado o Rechazado. Una vez que ha sido atendido el paciente, a criterio del médico tratante, el paciente puede ser contrareferido a su establecimiento de salud origen”

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Qué es una Referencia?

Según la norma técnica N°018 – MINS/DGSP-V.01, una referencia es un proceso administrativo – asistencial mediante el cual el personal de un establecimiento de salud, transfiere la responsabilidad de la atención de las necesidades de salud de un usuario a otro establecimiento de mayor capacidad resolutive.

¿Qué es una Contrarreferencia?

Según la norma técnica N°018 – MINS/DGSP-V.01, una contrarreferencia es un proceso administrativo – asistencial mediante el cual, el establecimiento de salud de destino de las referencia devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud de un usuario o el resultado de la prueba diagnóstica, al establecimiento de salud de origen de la referencia o donde el ámbito donde procede el paciente, porque cuentan con la capacidad de manejar o monitorizar el problema de salud integralmente.

¿Qué es una referencia aceptada?

Una referencia aceptada es aquella que cumple con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, con un diagnóstico y motivo justificado para atención en el tercer nivel. Con una evaluación con resultado aceptado, la referencia se encuentra habilitada para que el paciente tenga cita para su atención.

¿Qué es una referencia observada?

Una referencia observada es aquella que cuenta con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida por el médico tratante del establecimiento de salud origen según indicaciones del médico evaluador del establecimiento de salud destino.

¿Qué es una referencia rechazada?

Una referencia rechazada es aquella que no cumple con los criterios de aceptación, es decir, es injustificada.

¿Qué es una referencia contrarreferida?

Una referencia contrarreferida es aquella donde el paciente recibió y culminó la atención y/o tratamiento en el establecimiento de salud destino, y se devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud o el resultado de la prueba diagnóstica, al establecimiento de salud origen.

¿Dónde consulto el estado de mi referencia tramitada?

Para obtener información sobre el estado de la referencia tramitada debe consultar en su establecimiento de salud origen o acercarse a las ventanillas N°01, N°02 o N°03 de Admisión Central del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

¿Cuál es el horario de atención de la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Cayetano Heredia?

El horario de atención presencial al usuario es de lunes a viernes desde las 07:00 am hasta las 06:00 pm y los sábados desde las 07:00 am hasta las 12:00 pm.

¿Cómo saber cuándo ha caducado mi referencia?

La referencia aceptada tiene un periodo de vigencia hasta que según criterio del médico tratante del HNCH lo contrarefiere a su establecimiento de salud origen, para continuar su tratamiento porque el establecimiento cuenta con capacidad de manejar el problema de salud.

¿Cómo saber en qué establecimiento de salud del MINS me encuentro afiliado?

Para conocer en qué establecimiento de salud del MINS se encuentra afiliado, debe realizar la consulta en la página del SIS en “Consulta en línea”.

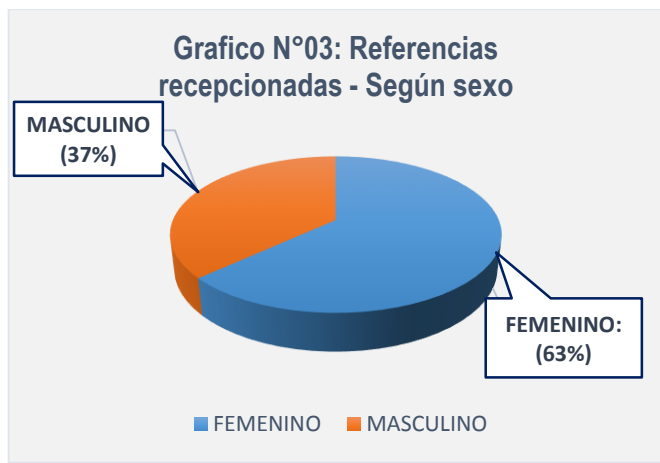


“Durante el mes de Setiembre 2025 se han recepcionado y evaluado 9,969 referencias de otros establecimientos de salud, de los cuales 9,371 han solicitado atención en consulta externa y 598 atención en apoyo al diagnóstico, representando un 94% y 6% del total, respectivamente.”

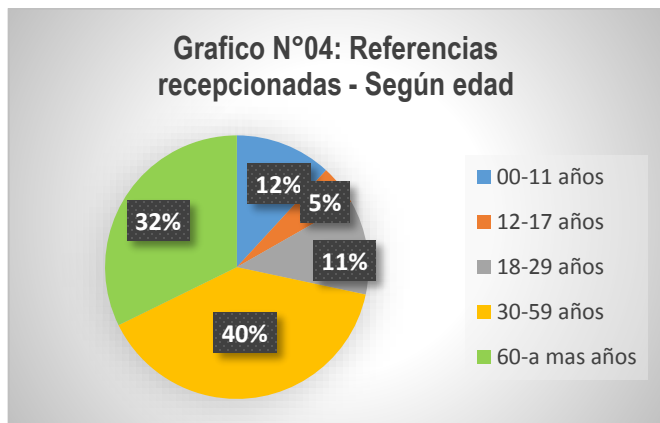
Referencias recepcionadas y evaluadas vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Setiembre 2025

La cantidad de referencias recepcionadas y evaluadas en el sistema REFCON por parte del hospital en el mes de Setiembre 2025 es de 9,969, de la cuales 9,371 son referencias para consulta externa, la cual representa un 94% del total; y 598 referencias para apoyo al diagnóstico, la cual representa un 6% del total.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las referencias recepcionadas y evaluadas en el mes de Setiembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

El total de referencias recepcionadas y evaluadas del mes de Setiembre 2025 según jurisdicción son:

a) Los Establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH, es de un total de 8,372 referencias, y representa un 84% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Setiembre 2025.

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Origen

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH son principalmente de: Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo, Centro Materno Infantil Rimac, Centro de Salud Ex Fundo Naranjal, Centro Materno Infantil México, y Centro de Salud Los Libertadores, siendo en su gran mayoría, referencias para atención en consulta externa.

Cuadro N°03

ESTABLECIMIENTO SALUD ORIGEN	TOTAL	ESTABLECIMIENTO SALUD ORIGEN	TOTAL
C.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO	439	MILAGRO DE LA FRATERNIDAD	164
C.M.I. RIMAC	385	C.M.I. PIEDRA LIZA	146
EX FUNDO NARANJAL	381	C.S. AMAKELLA	141
C.M.I. MEXICO	376	FLOR DE AMANCAES	139
LOS LIBERTADORES	342	C.S. SAN MARTIN DE PORRES CONFRATERNIDAD	139
C.S. PRIMAVERA	339	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	104
SAN MARTIN DE PORRES	300	C.S. RIO SANTA	103
C.M.I. JUAN PABLO II	296	C.S. LEONCIO PRADO	103
MESA REDONDA	287	C.S. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	97
C.S. CARLOS CUETO FERNANDINI	282	CIUDAD Y CAMPO	97
ERMITAÑO BAJO	279	P.S.DAVID TEJADA DE RIVERO	95
C.S. SAN JUAN DE SALINAS	256	C.S. ENRIQUE MILLA OCHOA	94
C.S. VILLA DEL NORTE	252	VIRGEN DEL PILAR DE NARANJAL	92
CAQUETA	219	TUPAC AMARU	83
C.S. VALDIVIEZO	204	TAHUANTINSUYO ALTO	78
LOS OLIVOS DE PRO	203	C.S. GUSTAVO LANATTA LUJAN	73
P.S. CERRO CANDELA	202	P.S. JOSE OLAYA	65
C.S. PERU III ZONA	202	MARISCAL CASTILLA	62
C.S. PERU IV ZONA	189	CENTRO DE SALUD VILLA LOS ANGELES	53
ERMITAÑO ALTO	187	EL CARMEN	46
C.S. CONDEVILLA	182	P.S. LOS QUECHUAS	37
INFANTAS	180	LAS AMERICAS	26
C.S. LAURA CALLER	178	NUOVA JERUSALEN	10
C.S. LOS OLIVOS	165	TOTAL GENERAL	8,372

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

“La clasificación CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) es un sistema estandarizado de codificación de enfermedades y problemas de salud que utiliza el Ministerio de Salud (MINSA)”

❖ **Demanda por Especialidad – General**

La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de: **Ginecología y Obstetricia, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Neurología, y Gastroenterología.**

Cuadro N°04

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	590	80	670	9%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	628	1	629	8%
OFTALMOLOGIA	487	1	488	6%
NEUROLOGIA	486	0	486	6%
GASTROENTEROLOGIA	424	1	425	6%
CIRUGIA GENERAL	419	0	419	5%
OTORRINOLARINGOLOGIA	406	0	406	5%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	386	0	386	5%
DERMATOLOGIA	349	0	349	5%
CARDIOLOGIA	334	0	334	4%
UROLOGIA	307	0	307	4%
ENDOCRINOLOGIA	269	0	269	3%
REUMATOLOGIA	252	0	252	3%
NEUMOLOGIA	206	1	207	3%
CIRUGIA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	158	1	159	2%
MEDICINA INTERNA	158	0	158	2%
PEDIATRIA	156	0	156	2%
ONCOLOGIA MEDICA	149	0	149	2%
NEFROLOGIA	142	0	142	2%
PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	141	0	141	2%
NEUROLOGIA PEDIATRICA	135	0	135	2%
ONCOLOGIA QUIRURGICA	132	0	132	2%
PSIQUIATRIA	98	0	98	1%
NEUROCIRUGIA	91	0	91	1%
OTRAS ESPECIALIDADES	603	132	735	10%
TOTAL GENERAL	7,506	217	7,723	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad utilizando la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Ginecología y Obstetricia:**

- Se obtuvo del análisis que un 46% está relacionado a personas en supervisión de embarazo de alto riesgo, un 12% está relacionado a atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre, y a Leiomioma del útero; y un 7% asociado a Prolapso genital femenino y otras hemorragias uterinas o vaginales anormales.

• **Ortopedia y Traumatología:**

Se obtuvo del análisis que un 12% está relacionado a Lesiones del hombro; un 10% a Dorsalgia; y un 7% están

vinculados a Gonartrosis (Artrosis de la Rodilla), Trastorno interno de la rodilla y Otros trastornos de los discos intervertebrales.

• **Oftalmología:**

- Se obtuvo del análisis que un 24% está relacionado a Catarata Senil y Otros trastornos de la conjuntiva; un 11% está relacionado a Glaucoma y Otras Cataratas; y un 9% está vinculado a Discapacidad visual, y Trastornos de la acomodación y de la refracción.

• **Neurología:**

- Se obtuvo del análisis que un 17% está relacionado a Migraña; un 10% está relacionado a Epilepsia; y un 10% está relacionado a Otros síndromes de Cefalea, Dorsalgia, Otros trastornos de los discos intervertebrales y trastornos del nervio facial.

• **Gastroenterología:**

- Se obtuvo del análisis que un 33% está relacionado a Gastritis y Duodenitis; un 14% está relacionado a Hemorroides y Trombosis venosa perianal; y un 8% vinculado a Enfermedad del reflujo gastroesofágico, y Otros trastornos funcionales del intestino.

❖ **Demanda por Especialidad – Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas del primer nivel de atención hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cariología y Endodoncia; Cirugía Bucal Máxilo Facial; Odontopediatría; Estomatología de Pacientes Especiales; Odontología; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; y Periodoncia**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical sin fístula, Periodontitis apical aguda, Absceso periapical con fístula, entre otros. A continuación se muestra el detalle:

Cuadro N°05

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CARIELOGIA Y ENDODONCIA	195	0	195	30%
CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL	186	0	186	28.7%
ODONTOPEDIATRIA	115	0	115	17.7%
ESTOMATOLOGIA DE PACIENTES ESPECIALES	61	0	61	9.4%
ODONTOLOGIA	59	0	59	9.1%
ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	31	0	31	4.8%
PERIODONCIA	2	0	2	0.3%
TOTAL GENERAL	649	0	649	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico son de un total de 960 referencias, el cual representa un 10% del total del mes de Setiembre 2025”

b) Los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico, es de un total de 960 referencias, y representa un 10% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Setiembre 2025.

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico son principalmente de: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, con un total general de 523 y 147 referencias, respectivamente.

Cuadro N°06

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
HOSPITAL NACIONAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	523
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	147
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO	89
HOSPITAL DE BARRANCA	80
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	77
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ	35
HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO	9
TOTAL GENERAL	960

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

❖ **Demanda por Especialidad – General**

La mayor cantidad de referencias recibidas corresponden a las especialidades de: **Radiodiagnóstico, Oncología Quirúrgica, Cirugía Torácica y Cardiovascular, Gastroenterología y Oftalmología.**

Cuadro N°07

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
RADIODIAGNÓSTICO	1	144	145	16%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	72	0	72	8%
CIRUGÍA TORÁCCICA Y CARDIOVASCULAR	62	0	42	7%
GASTROENTEROLOGÍA	53	0	53	6%
OFTALMOLOGÍA	52	0	52	6%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	46	0	46	5%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	44	0	44	5%
CARDIOLOGÍA	33	0	33	4%
NEFROLOGÍA	33	0	33	4%
UROLOGÍA	31	0	31	4%
ONCOLOGÍA MÉDICA	27	0	27	3%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	23	0	23	3%
DERMATOLOGÍA	22	0	22	3%
HEMATOLOGÍA	22	0	22	3%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	21	0	21	2%
CIRUGÍA GENERAL	18	0	18	2%
NEUROLOGÍA	18	0	18	2%
NEUMOLOGÍA	17	0	17	2%
REUMATOLOGÍA	15	0	15	2%
OTRAS ESPECIALIDADES	106	15	121	13%
TOTAL GENERAL	716	159	875	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Radiodiagnóstico:**

- Se obtuvo del análisis que un 59% está relacionado a Osteoporosis sin fractura patológica; un 5% están relacionados a Hipertensión Esencial, y Otros trastornos de los discos intervertebrales; y un 4% están relacionados a Trastornos no reumáticos de la válvula aortica y Fibrilación y aleteo auricular.

• **Oncología Quirúrgica:**

- Se obtuvo del análisis que un 19% está relacionado con Tumor maligno de mama; un 15% está relacionado a Tumor maligno de la glándula tiroides; y un 7% están relacionados con Tumor maligno del cuello del útero y del Hígado, y Otros tumores malignos de la piel.

• **Cirugía Torácica y Cardiovascular:**

- Se obtuvo del análisis que un 98% está relacionado a Otros trastornos de las venas; y un 12% relacionados a Enfermedad renal crónica, Otras enfermedades vasculares periféricas e Hipertensión Esencial.

❖ **Demanda por Especialidad – Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico a las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Máxilo Facial; Estomatología de Pacientes Especiales; Odontopediatría; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; Cariología y Endodoncia; y Odontología**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Anomalías de la posición del diente y Dientes Impactados, entre otros.

Cuadro N°08

ESPECIALIDAD	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	32	0	32	38%
ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	16	0	16	19%
ODONTOPEDIATRÍA	13	0	13	15%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	10	0	10	12%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	8	0	8	9%
ODONTOLOGÍA	6	0	6	7%
TOTAL GENERAL	85	0	85	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH son de un total de 637 referencias, las cuales representan un 6% del total del mes de Setiembre 2025”

c) Los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH, es de un total de 637 referencias, y representa un 6% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Setiembre 2025.

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

A nivel de Lima y Callao

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario, a nivel Lima y Callao, son principalmente de: Hospital San Juan de Lurigancho (Lima Centro) con 121 referencias, Hospital Nacional Dos de Mayo (Lima Centro) con 51 referencias, Hospital Nacional Arzobispo Loayza (Lima Centro) con 29 referencias, Hospital de Apoyo Santa Rosa (Lima Centro) con 27 referencias, y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Lima Centro) con 27 referencias.

Cuadro N°09

DISA ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
CALLAO	HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION	9
	HOSPITAL DE VENTANILLA	5
	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE PACHACUTEC	1
	C.S. MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU-COREA	1
	TOTAL CALLAO	16
LIMA	HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE - REZOLA	6
	CENTRO DE SALUD LANGA	1
	TOTAL LIMA	7
LIMA CENTRO	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	121
	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	51
	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	29
	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	27
	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	27
	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	11
	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	10
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	16
	TOTAL LIMA CENTRO	292
LIMA ESTE	HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	12
	HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD JOSE AGURTO TELLO	6
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5
	TOTAL LIMA ESTE	23
LIMA NORTE	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	13
	CENTRO DE SALUD JUAN PABLO II	10
	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO JOSEPH GERARD RUYSS	9
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	65
	TOTAL LIMA NORTE	97
LIMA SUR	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	14
	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	6
	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	4
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	6
	TOTAL LIMA SUR	30
TOTAL GENERAL		465

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

A nivel Departamental:

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario, a nivel Departamental, son principalmente de: Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena"(Ayacucho) con 14 referencias; Hospital Eleazar Guzmán Barron (Ancash) con 14 referencias; Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz (Ancash) con 13 referencias; Hospital Regional Docente Medicina Tropical Dr. Julio Cesar Demarini Caro (Junín) con 8 referencias; Hospital Regional Hermilio Valdizan (Huánuco) con 6 referencias; y el Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias" (Loreto) con 6 referencias.

Cuadro N°10

DISA ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
AMAZONAS	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	3
	SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA	1
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3
	TOTAL AMAZONAS	7
ANCASH	ELEAZAR GUZMAN BARRON	14
	HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	13
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	34
	TOTAL ANCASH	61
APURIMAC	HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	2
	HUACCANA	1
	HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	1
	TOTAL APURIMAC	4
AYACUCHO	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"	16
	HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA	3
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL AYACUCHO	21
CAJAMARCA	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	HOSPITAL GENERAL DE JAEN	2
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	10
	TOTAL CAJAMARCA	14
CUSCO	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	1
	CCOYABAMBA	1
	HUAYLLABAMBA	1
	TOTAL CUSCO	3
HUANCAVELICA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	1
	TOTAL HUANCAVELICA	1
HUANUCO	HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	6
	CENTRO DE SALUD HUACAYBAMBA	2
	HOSPITAL DE TINGO MARIA (HOSPITAL DE CONTINGENCIA)	2
	TOTAL HUANUCO	10
ICA	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	4
	HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	1
	TOTAL ICA.	5
JUNIN	HOSP. REG. DOC. DE MEDIC. TROP. DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO	8
	DE APOYO FELIX MAYORCA SOTO	5
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3
	TOTAL JUNIN	16
LA LIBERTAD	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	2



	HOSPITAL DE APOYO TOMAS LAFORA	1
	TOTAL LA LIBERTAD	3
LAMBAYEQUE	HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	1
	TOTAL LAMBAYEQUE	1
LORETO	HOSP. REG. DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	6
	HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	1
	TOTAL LORETO	7
MADRE DE DIOS	HOSPITAL SANTA ROSA	3
	TOTAL LAMBAYEQUE	3
PASCO	HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	1
	ERNESTO GERMAN GUZMÁN GONZALES	1
	TOTAL PASCO	2
PIURA	HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II-2	2
	HOSPITAL DE APOYO II - 2 SULLANA	2
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL PIURA	6
SAN MARTIN	HOSPITAL II-1 DR. JOSE PEÑA PORTUGUEZ -TOCACHE	2
	HOSPITAL TARAPOTO	1
	TOTAL SAN MARTIN	3
TACNA	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	2
	TOTAL TACNA	2
TUMBES	HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	3
	TOTAL TUMBES	3
TOTAL GENERAL		172

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

❖ Demanda por Especialidad – General

La mayor cantidad de referencias recibidas son a las especialidades de: **Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Cardiología, y Gastroenterología.**

Cuadro N°11

ESPECIALIDAD	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
RADIODIAGNÓSTICO	0	123	123	20%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	56	56	9%
CARDIOLOGÍA	19	28	47	8%
GASTROENTEROLOGÍA	39	0	39	6%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	34	2	36	6%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	29	0	29	5%
NEFROLOGÍA	25	0	25	4%
NEUROLOGÍA	20	0	20	3%
UROLOGÍA	18	0	18	3%
ONCOLOGÍA MÉDICA	16	0	16	3%
CIRUGÍA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	14	0	14	2%
REUMATOLOGÍA	14	0	14	2%
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	13	0	13	2%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	13	0	13	2%
OTRAS ESPECIALIDADES	137	13	150	25%
TOTAL GENERAL	391	222	613	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSa son los siguientes:

• Radiodiagnóstico:

- Se obtuvo del análisis que un 50% está relacionado a Osteoporosis sin fractura patológica; un 14% está

relacionado a Otros Trastornos de las venas; y un 11% está relacionado a Gonartrosis y Dorsalgia.

• Anatomía Patológica:

- Se obtuvo del análisis que un 13% está relacionado a Otros tumores malignos de la piel; un 11% está relacionado a Tumor de comportamiento incierto; y un 7% vinculado a Psoriasis, Vasculitis limitada a la piel y Melanoma maligno de la piel.

• Cardiología:

- Se obtuvo del análisis que un 34% está relacionado a Hipertensión Esencial (Primaria); un 30% a Insuficiencia Cardíaca; un 19% está relacionado a Cardiomiopatía; y un 13% a Enfermedad isquémica crónica del corazón.

• Gastroenterología:

- Se obtuvo del análisis que un 82% está relacionado a Tumores de comportamiento incierto o desconocido de la cavidad bucal y de los órganos digestivos; un 13% está relacionado a Colelitiasis; un 10% está relacionado a Hemorroides y Trombosis venosa perianal, y un 5% está vinculado con Otros enfermedades del esófago y de las vías biliares.

Demanda por Especialidad – Odontología

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Máxilo Facial; Estomatología de Pacientes Especiales; Cariología y Endodoncia; y Odontología**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical sin fistula, Caries de la dentina, entre otros.

Cuadro N°12

ESPECIALIDAD	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	9	0	9	63%
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	9	0	9	19%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	3	0	3	12%
ODONTOLOGÍA	3	0	3	6%
TOTAL GENERAL	24	0	24	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

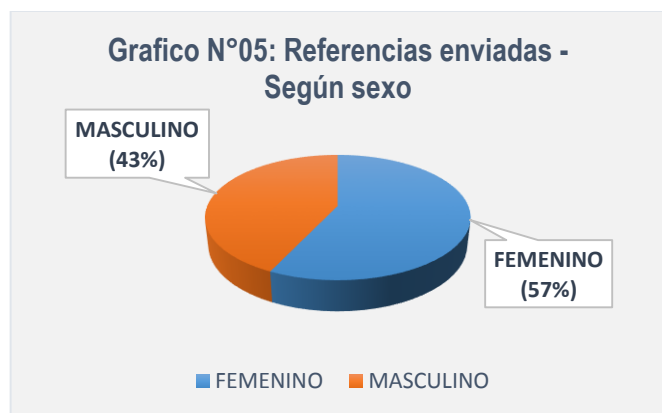
"En el caso que el médico tratante del Hospital Nacional Cayetano Heredia no pueda resolver el problema de salud del usuario, procederá a realizar una referencia a otro establecimiento de mayor capacidad resolutoria"

“Las referencias enviadas a otros EE.SS. de mayor capacidad resolutive del mes de Setiembre 2025, son de un total de 699 referencias, de las cuales 396 son referencias para Consulta Externa y 303 son referencias para Apoyo al Diagnóstico, representando un 57% y 43%, respectivamente”

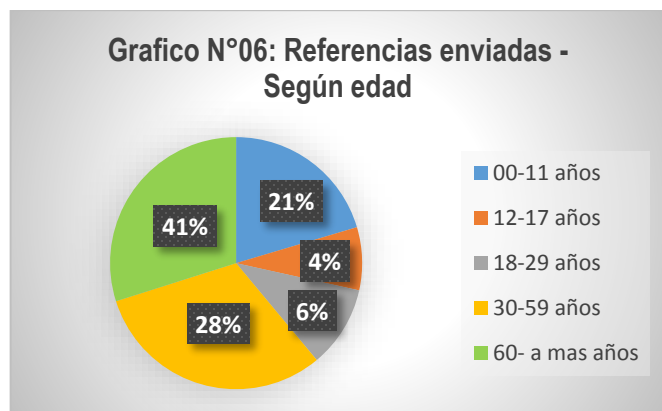
Referencias enviadas a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Setiembre 2025

La cantidad de referencias enviadas a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive en el sistema REFCON por parte del hospital en el mes de Setiembre 2025 es de 699, de las cuales 396 son referencias para consulta externa, la cual representa un 57 % del total; y 303 referencias para apoyo al diagnóstico, la cual representa un 43 % del total.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las referencias enviadas a otros establecimientos de mayor capacidad resolutive por el HNCH en el mes de Setiembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino

Consulta Externa:

Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente a los establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive como: Ino. Dr. Francisco Contreras C. (40%), con 159 referencias; Instituto Nacional de Salud del Niño (17%), con 68 referencias; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (14%), con 54 referencias; y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza (6%), con 24 referencias.

Cuadro N°13

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	159	40%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	68	17%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	54	14%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	24	6%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	23	6%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	15	4%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	15	4%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	9	2%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	6	2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	23	5%
TOTAL GENERAL	396	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

Apoyo al Diagnóstico:

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico son principalmente a los establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive como: Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores - Amistad Perú - Japón (39.6%), con 120 referencias; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (26.7%), con 81 referencias; Instituto Nacional de Salud del Niño (17.5%), con 53 referencias; y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza (10.7%), con 32 referencias.

Cuadro N°14

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	120	39.6%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	81	26.7%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	53	17.5%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	32	10.7%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	8	2.6%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	4	1.3%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	3	1%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	1	0.3%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	1	0.3%
TOTAL GENERAL	303	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

“Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente hacia las especialidades de Oftalmología, Medicina Nuclear y Urología; mientras que para Apoyo al Diagnóstico son hacia las especialidades de Laboratorio Clínico y Medicina Física y Rehabilitación”

❖ Demanda por Especialidad Destino

Consulta Externa:

Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente para atención especializada de mayor complejidad que requieren un monitoreo integral, que en su mayoría son enviados a los Institutos Especializados del MINSa.

Las principales especialidades a las que enviamos para consulta externa son: Oftalmología, Medicina Nuclear y Urología.

Cuadro N°15

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
OFTALMOLOGÍA	165	41.7%
MEDICINA NUCLEAR	30	7.6%
UROLOGÍA	27	6.8%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	19	4.8%
GENÉTICA	17	4.3%
NEUROLOGÍA	16	4%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	9	2.3%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	8	2%
HEMATOLOGÍA	8	2%
PSIQUIATRÍA	8	2%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	8	2%
NEUROCIRUGÍA	8	2%
UROLOGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	7	1.8%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	7	1.8%
ONCOLOGÍA MÉDICA	6	1.4%
CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	6	1.4%
ENDOCRINOLOGÍA	6	1.4%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	5	1.2%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	5	1.2%
RADIOTERAPIA	5	1.2%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	5	1.2%
CARDIOLOGÍA	4	1%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	3	0.8%
INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	2	0.5%
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	0.3%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	1	0.3%
ODONTOPEDIATRÍA	1	0.3%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
CIRUGÍA DE MANO	1	0.3%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	1	0.3%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	1	0.3%
CIRUGÍA GENERAL	1	0.3%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	1	0.3%
GASTROENTEROLOGÍA	1	0.3%
TOTAL GENERAL	396	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

Las estadísticas de las enfermedades principales que enviamos a **Consulta Externa** por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSa son los siguientes:

• Oftalmología:

- Se obtuvo del análisis que un 33% está relacionado a **Otras Cataratas** (*Catarata complicada, residual y traumática*); un 27% están relacionados con **Glaucoma** (*Glaucoma primario de ángulo abierto y cerrado, Glaucoma secundario*); un 16% está vinculado a **Otros trastornos de la retina** (*Degeneración de la macula y del polo posterior del ojo, trastorno de la retina, hemorragia retiniana, entre otros*); y un 7% vinculados a **Presencia de otros implantes funcionales** (*Presencia de lentes intraoculares*); y a **Desprendimiento y desgarro de la retina**.

• Medicina Nuclear:

- Se obtuvo del análisis que un 27% está relacionado a **Tumor maligno de la mama**; un 20% está relacionado a **Tumor maligno de la próstata**; y un 10% vinculado a **Hiperparatiroidismo y Tumor maligno de la Glándula Tiroides**.

• Urología:

- Se obtuvo del análisis que un 37% está relacionado a **Hiperplasia de la próstata**; un 33% está relacionado a **Cálculo del riñón y del uréter**; y un 15% está relacionado a **Testículo no descendido** (*Unilateral y otros*).

• Ortopedia y Traumatología:

- Se obtuvo del análisis que un 21% están relacionados a **Deformidades congénitas de la cadera**, y un 11% están vinculados a **Otros osteocondrodisplasias** (*Exostosis congénita múltiple y Osteogénesis imperfecta*), **Fractura de la pierna** (*Fractura del maléolo externo*), **Fractura del fémur**, y **Otras deformidades adquiridas de los miembros** (*Deformidad en valgo y otros*).

• Genética:

- Se obtuvo del análisis que un 47% están relacionados a **Otros trastornos endocrinos** (*Enanismo*), y **Otros síndromes de malformaciones congénitas especificados que afectan múltiples sistemas** (*relacionado a estatura baja*); y un 12% está relacionado a **Otras anomalías cromosómicas**.

Apoyo al Diagnóstico

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico son principalmente para: Pruebas de Laboratorio (Anti HBSAG, Proteinograma Electroforético, Hormona estimulante de la hormona (TSH), Dosaje de inmunoglobulina, Anticuerpo Antinucleares, entre otros) y Otros Procedimientos (Audiometría, Timpanometría y Potenciales evocados auditivos).

Cuadro N°16

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
LABORATORIO CLÍNICO	127	41.9%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	121	39.9%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	14	4.6%
UROLOGÍA	11	3.6%
RADIODIAGNÓSTICO	10	3.4%
OFTALMOLOGÍA	8	2.7%
GENÉTICA	7	2.4%
RADIOLOGÍA	1	0.3%
ANESTESIOLOGÍA	1	0.3%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	0.3%
GASTROENTEROLOGÍA	1	0.3%
MEDICINA NUCLEAR	1	0.3%
TOTAL GENERAL	303	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

Las estadísticas de las enfermedades principales que enviamos a **Apoyo al Diagnóstico** por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSa son los siguientes:

Laboratorio Clínico:

- Se obtuvo del análisis que un 23% está relacionado a **Órganos y tejidos trasplantados** (*Trasplante de riñón*) y **Otros Hipotiroidismos**; un 13% relacionado a **Hipofunción y otros trastornos de la glándula hipofisis** (*Hipopituitarismo*); y un 11% vinculados a **Enfermedad renal crónica** (*Etapas 1, 5 y 6 no especificada*), **Trastorno de la Pubertad**, y a **Trastornos del metabolismo de los minerales** (*calcio*).

Medicina Física y Rehabilitación:

- Se obtuvo del análisis que un 92% está relacionado a **Otras Hipoacusias** (*Presbiacusia y Hipoacusia no especificadas*); y un 18% relacionado a **Otros trastornos del oído** (*Tinnitus*).

Anatomía Patológica:

- Se obtuvo del análisis que un 14% está relacionado con **Tumor maligno del estómago y de la mama**; un 27% está relacionado a **Tumor maligno de otros tejidos conjuntivos**, **Tumor maligno del ovario**, **Linfoma de**

Células T/ NK maduras y Otros trastornos no inflamatorios de la vagina (*Displasia de la vagina*).

❖ Demanda por UPS Origen

Las principales Unidades Prestadoras de Servicios (UPS) de nuestro Hospital que realizan más referencias hacia otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive son: Otorrinolaringología, Oftalmología – Córnea, Endocrinología Pediátrica, Urología, Oncología Médica, Oftalmología – Cirugía Plástica Oftalmológica, Oftalmología – Glaucoma, Hematología, Nefrología, y Neurología – Neurofisiología Clínica.

Cuadro N°17

UPS ORIGEN	TOTAL	%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	126	18%
OFTALMOLOGÍA-CÓRNEA	90	12.9%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	57	8.2%
UROLOGÍA	51	7.3%
ONCOLOGÍA MÉDICA	42	6%
OFTALMOLOGÍA-CIRUGÍA PLÁSTICA OFTALMOLÓGICA	31	4.4%
OFTALMOLOGÍA-GLAUCOMA	23	3.3%
HEMATOLOGÍA	20	2.9%
NEFROLOGÍA	20	2.9%
NEUROLOGÍA-NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	19	2.7%
HOSPITALIZACIÓN	19	2.7%
OFTALMOLOGÍA-RETINA	16	2.3%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	15	2.1%
REUMATOLOGÍA	14	2%
ENDOCRINOLOGÍA-DIABETES MELLITUS I Y II	14	2%
PEDIATRÍA GENERAL	13	1.9%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	12	1.7%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-TRAUMATOLOGÍA	11	1.6%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	10	1.4%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-ORTOPEDIA	10	1.4%
GINECOLOGÍA GENERAL-GINECOLOGÍA	10	1.4%
OTROS PROCED. DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS-OFTALMOLÓGICOS	8	1.1%
PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA ADULTO Y GERONTE	8	1.1%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	7	1%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	4	0.6%
NEUROCIRUGÍA-NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	3	0.4%
PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA NIÑO Y ADOLESCENTE	3	0.4%
CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR-CIRUGÍA DE TÓRAX	3	0.4%
GASTROENTEROLOGÍA	3	0.4%
OTRAS UPS ORIGEN	37	5.5%
TOTAL GENERAL	699	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

“Las referencias enviadas para consulta externa a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive, son de pacientes de mayor complejidad que requieren un monitoreo integral”

“Una vez mejorado el estado de salud de un usuario o finalizado la atención en el Establecimiento de Salud Destino, se devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud o el resultado de la prueba diagnóstica, al Establecimiento de Salud Origen”

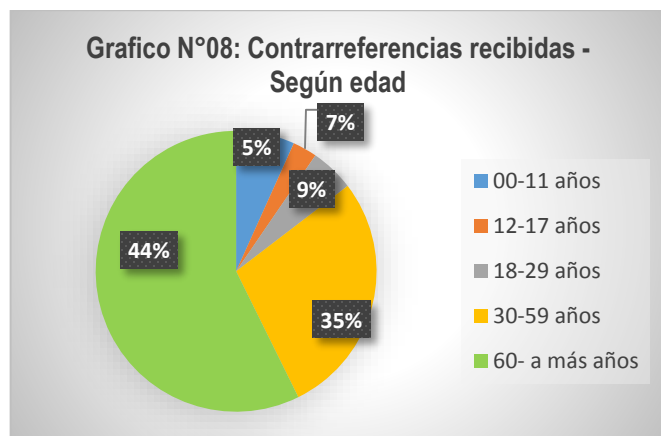
Contrarreferencias recibidas de otros Establecimientos de Salud vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Setiembre 2025

La cantidad de contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH en el mes de Setiembre 2025 es de 276 contrarreferencias.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud por el HNCH en el mes de Setiembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino:

Las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente de los establecimientos de salud: Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores – Amistad Perú – Japón (44%), con 121 contrarreferencias; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (38%), con 104 contrarreferencias; Ino. Dr. Francisco Contreras C. (6%), con 18 contrarreferencias; y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza (3%), con 8 contrarreferencias.

Cuadro N°18

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	121	44%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	104	38%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	18	6%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	8	3%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	7	3%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	6	2%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	5	2%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	4	1%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3	1%
TOTAL GENERAL	276	100%

❖ Demanda por Especialidad Destino:

Las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente hacia las especialidades: Medicina Física y Rehabilitación (42%), con 116 contrarreferencias; Nefrología (20%), con 54 contrarreferencias; y Hematología (8%), con 23 contrarreferencias.

Cuadro N°19

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	116	42%
NEFROLOGIA	54	20%
HEMATOLOGIA	23	8%
ONCOLOGIA MEDICA	20	7%
OFTALMOLOGIA	18	7%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLOGICA	9	3%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	6	2%
PEDIATRIA	5	2%
OTORRINOLARINGOLOGIA	5	2%
CIRUGIA GENERAL	3	1%
UROLOGIA	3	1%
CARDIOLOGIA	3	1%
NEUROLOGIA	2	1%
OTRAS ESPECIALIDADES	9	3%
TOTAL GENERAL	276	100%

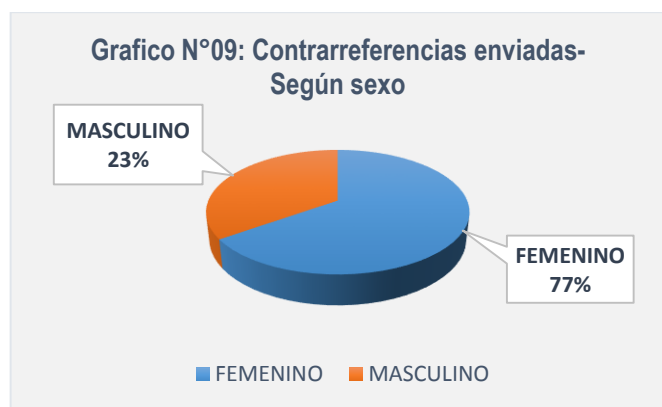
Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSa)

“El médico tratante del HNCH procede a realizar la contrarreferencia del paciente a su EE.SS Origen de acuerdo al procedimiento normado, porque éstos cuentan con la capacidad de manejar o monitorizar el problema de salud integralmente”

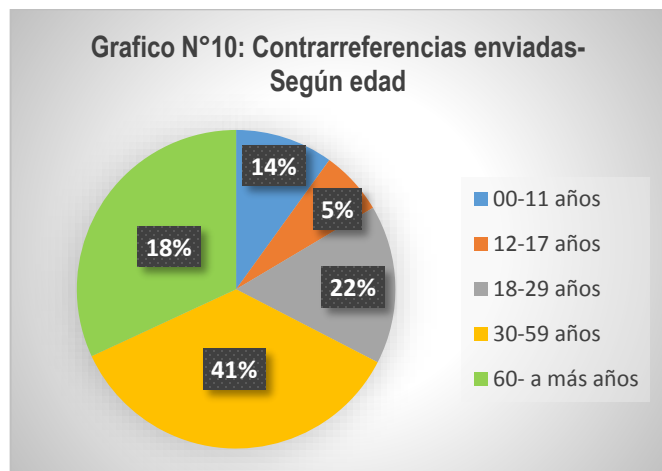
Contrarreferencias enviadas a otros Establecimientos de Salud vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Setiembre 2025

La cantidad de contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH en el mes de Setiembre 2025 es de 2,298 contrarreferencias.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud por el HNCH en el mes de Setiembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Origen:

Las contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente hacia: Centro de Salud Ex Fundo Naranjal (10%), con 231 contrarreferencias; C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo (7%), con 163 contrarreferencias; C.M.I. Rimac (6%), con 131 contrarreferencias; Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz (5%), con 115 contrarreferencias; y el C.M.I. Juan Pablo II (5%), con 107 contrarreferencias.

Cuadro N°20

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ORIGEN	TOTAL	%
CENTRO DE SALUD EX FUNDO NARANJAL	231	10%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	163	7%
CENTRO MATERNO INFANTIL RIMAC	131	6%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	115	5%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	107	5%
CENTRO DE SALUD LOS LIBERTADORES	96	4%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	82	4%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS	59	3%
CENTRO DE SALUD PRIMAVERA	59	3%
CENTRO MATERNO INFANTIL MEXICO	54	2%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	51	2%
CENTRO DE SALUD ERMITAÑO BAJO	50	2%
CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE PORRES CONFRATERNIDAD	47	2%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	44	2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,009	43%
TOTAL GENERAL	2,298	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

❖ Demanda por Especialidad Origen:

Las especialidades que cuentan con mayor contrarreferencias enviadas son: Ginecología y Obstetricia, Anatomía Patológica y Pediatría. La especialidad que cuenta con mayor contrarreferencias enviadas de Hospitalización es Ginecología y Obstetricia, debido a su condición de alta o mejorado, y deben continuar sus controles en su establecimiento de salud origen.

Cuadro N°21

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	765	33%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	245	11%
PEDIATRÍA	220	10%
RADIODIAGNÓSTICO	209	9%
GASTROENTEROLOGÍA	74	3%
UROLOGÍA	55	2%
CIRUGÍA GENERAL	55	2%
ENDOCRINOLOGÍA	48	2%
OTRAS ESPECIALIDADES	627	28%
TOTAL GENERAL	2,298	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo Informático del MINSA)

Conclusiones:

1. El total de referencias recepcionadas y evaluadas vía sistema REFCON del mes de Setiembre 2025 a nivel general es de 9,373 referencias, las cuales incluyen: **a)** referencias de establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH (7,372 referencias); **b)** referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico (960 referencias); y **c)** referencias de establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH (637 referencias).
2. El total de referencias enviadas vía sistema REFCON del mes de Setiembre 2025 a nivel general es de 699 referencias.
3. El motivo principal por el cual se envían referencias a otros establecimientos de salud para Apoyo al Diagnóstico son principalmente para Pruebas de Laboratorio que representa un 41.9% (Anti HBSAG, Proteinograma Electroforético, Hormona estimulante de la hormona (TSH), Dosaje de inmunoglobulina, Anticuerpo Antinucleares, entre otros) y Otros Procedimientos (Audiometría, Timpanometría y Potenciales evocados), que representa un 39.9% y.
4. El total de contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud vía sistema REFCON del mes de Setiembre 2025 a nivel general es de 276 contrarreferencias.
5. Los principales EE.SS de las cuales recibimos las contrarreferencias son: Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores - Amistad Perú – Japón, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el Ino Dr. Francisco Contreras C.
6. El total de contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud vía sistema REFCON del mes de Setiembre 2025 a nivel general es de 2,298 contrarreferencias.
7. Los principales EE.SS a las cuales enviamos las contrarreferencias son: Centro de Salud Ex Fundo Naranjal, Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo, Centro Materno Infantil Rimac, y el Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz.

Recomendaciones:

1. Realizar una reunión virtual con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a través de la DIRIS Lima Norte, para dar a conocer cuáles son las observaciones y/o rechazos más frecuentes.
2. Solicitar la información actualizada de la operatividad de los equipos médicos de los EE.SS de primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a la DIRIS Lima Norte, para apoyo en la evaluación de las referencias que envían para Apoyo al Diagnóstico.
3. Se recomienda ampliar la oferta en consulta externa del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
4. Los establecimientos de salud deben gestionar la adquisición de insumos de laboratorio, equipos de radiodiagnóstico y personal médico, para mejorar las atenciones de los usuarios.
5. La DIRIS Lima Norte debe actualizar su cartera de servicios.
6. La DIRIS Lima Norte, debe evaluar y solucionar las necesidades de los establecimientos de salud de su jurisdicción con el fin de ampliar su cartera de servicios.



Dr. Manuel Alberto Díaz De Los Santos

Director General

M.C. Rosa Elena Campos Torres
Coordinadora de la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia

Teresa Bernabé Ccollanque
Secretaria de la Unidad

Jackeline Villa Espinoza
Isabella Morocho Chiepack de Acosta
Sheyla Bravo Ferreyra
Jossy Rubianes Solano
Frank A. Ramirez Rodas
Maryan Suarez Mejía
Carmen Calderon Sarmiento
Milca Mendoza Talaverano
Geraldine Aquino Huamani
Heydi Román Vásquez
Kevin Ayala Condor
Rusbel Albornoz Cordova

Personal administrativo de la Unidad